

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE MONITOREO DE MENCIONES DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO EN PLATAFORMAS DIGITALES

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el COVID-19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

Asimismo, a través de la Ley N°31109, Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú (PEB), se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programación Cultural y Académica
2. Conmemoración Histórica
3. Programa de Valores Bicentenario
4. Agenda Internacional
5. Parques Bicentenario
6. Obras Bicentenario

Por lo tanto, la contratación se enmarcará dentro de la siguiente actividad:


Actividad 5: Actividades para la socialización de la Agenda a nivel nacional

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Conocer en tiempo real las menciones que se realizan a través de redes sociales y medios de comunicación digital sobre el Ministerio de Cultura y el Proyecto Especial Bicentenario en el marco de la Agenda Bicentenario.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Captación de menciones diarias en tiempo real (conversaciones en el ámbito digital).
- Seguimiento de medios múltiples: Facebook, Twitter, medios digitales nacionales e internacionales, blogs, YouTube, Instagram.
- Seguimiento de cuentas propias (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube).
- Definir palabras clave a monitorear: hasta 100 keywords – los cuales serán entregados por el PEB y podrán ser actualizados permanentemente.
- Segmento a monitorear: segmento general en relación a temas del PEB más cuatro (04) entidades (a coordinar con el área usuaria).
- Usuarios: cuatro (04) usuarios.

- 
- Alertas: 04 personalizadas.
 - Acceso App: cuatro 04 usuarios.
 - Reportes automáticos: dos (02) reportes personalizados enviados vía correo electrónico al área usuaria: uno (01) diario (8:00 horas) y uno (01) mensual (cada 30 días a las 8:00 horas).
 - Análisis del sentimiento de marca (comentarios positivos, negativos y neutros) del PEB y el Ministerio de Cultura.
 - Análisis semántico de las conversaciones acerca de los segmentos definidos más la cuenta principal del PEB y del Ministerio de Cultura.
 - Segmentación de usuarios, identificación de perfiles, información demográfica y geolocalización. Asimismo, identificación de comunidades de interés.
 - Identificación de usuarios influyentes (positivos y negativos) que mencionan al PEB y al Ministerio de Cultura .
 - Ranking en tiempo real de usuarios influyentes.
 - Relación de participación de usuarios en las plataformas digitales.
 - Medición del impacto de las publicaciones y/o campañas.
 - Identificación de los horarios de actividades de usuarios para las plataformas digitales.
 - Medición de Facebook analytics.
 - Medición de Twitter analytics.
 - Medición de YouTube analytics.
 - Medición de Instagram analytics
 - Alertas informativas automáticas de posibles crisis potenciales por correo electrónico a las direcciones indicadas por el área usuaria posterior a la firma del contrato y/o notificación de la OS.
 - Alertas automáticas de temas relevantes del PEB y del Ministerio de Cultura, que deberá ser enviado por correo electrónico (hasta 20 usuarios que el PEB designe, cuyos correos electrónicos serán señalados posterior a la firma del contrato y/o notificación de la OS).
 - Reportes automáticos enviados por correo electrónico, el cual será señalado posterior a la firma del contrato y/o notificación de la OS

El proveedor deberá presentar una estructura de reportes automáticos que contenga lo siguiente:

- Evolución y sentimiento, temas de mayor mención y relevancia.
- Noticias más compartidas en redes sociales
- Participación de usuarios influyentes con respecto a las cuentas del Ministerio de Cultura y el Proyecto Especial Bicentenario en redes sociales.
- Reporte de tendencias (en el caso se realice) logradas por el Ministerio de Cultura y el Proyecto Especial Bicentenario.

El servicio deberá incluir los siguientes alcances:

- El servicio debe ser las 24 horas del día los 7 días de la semana.
- Correo centralizado de atención de consultas. (En la cotización, el proveedor deberá presentar un correo electrónico válido, bajo responsabilidad, el cual deberá permanecer activo durante todo el periodo de ejecución del servicio y será para las coordinaciones con el área usuaria).
- Gestiones durante el fin de semana, ingreso de nuevos keywords, ajustes en alertas automáticas, consulta sobre el uso de la herramienta.
- Una (01) capacitación de 5 horas, hasta de cinco (05) usuarios que determinen el Ministerio de Cultura y el Proyecto Especial Bicentenario para el uso de la herramienta de monitoreo, la que se realizará hasta los 07 días calendarios contados desde el día siguiente de notificada la orden de servicio y/o suscrito el contrato.

Especificaciones técnicas mínimas de la plataforma:

- Robots propios de búsqueda.
- Contrato de obtención de datos con Twitter.
- Contrato de alojamiento de datos externo - Data Center.
- Servidor propio con capacidad mínima de seis (06) Terabyte.
- Acceso Simétrico a Internet de mínimo sesenta (60) Megabyte de velocidad y grupo electrógeno de respaldo de energía.
- Acceso a la información de las redes sociales a través de API de desarrollo.


5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO


El plazo de ejecución del servicio es de hasta 290 días calendarios, contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio y/o suscrito el contrato



6. PRODUCTOS

Producto	Fecha de Entrega
<p>Entregable N° 01: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Captación de menciones mensuales (conversaciones en el ámbito digital) - Seguimiento de medios múltiples: Facebook, Twitter, medios nacionales e internacionales, blogs, YouTube, Instagram - Seguimiento de cuentas propias del PEB y el Ministerio de Cultura (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) y de tres cuentas adicionales - Un (01) reporte automático personalizado sobre el número de menciones, el sentimiento, ranking de usuarios que mencionaron, comparativo de menciones con el periodo anterior (24 horas). - Un (01) análisis del sentimiento de marca (comentarios positivos, negativos y neutros) - Un (01) análisis semántico de las conversaciones acerca de los segmentos definidos más las cuentas principales del PEB y el Ministerio de Cultura. - Segmentación de usuarios, identificación de perfiles, información demográfica y geolocalización. Asimismo, identificación de comunidades de interés. - Identificación y participación de usuarios influyentes (positivos y negativos) que mencionan al PEB o al Ministerio de Cultura. - Ranking mensual de usuarios influyentes y el impacto que han tenido sus publicaciones. - Relación mensual de participación de usuarios en las plataformas digitales. - Medición mensual del impacto de las publicaciones y/o campañas, noticias más compartidas en redes sociales - Identificación mensual de los horarios de actividades de usuarios para las plataformas digitales. - Medición mensual de Facebook analytics, Twitter analytics, YouTube analytics, Instagram analytics. - Reporte de tendencias (en el caso se realice) logradas por el Proyecto Especial Bicentenario y el Ministerio de Cultura, - Reporte de la capacitación realizada. <p>Lo anteriormente señalado deberá corresponder al 1er mes del servicio (día 01 al día 30)</p>	<p>Hasta los dos (02) días calendario contados a partir del día siguiente de culminada la prestación del 1er mes de servicio</p>
<p>Entregable N° 02: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Captación de menciones mensuales (conversaciones en el ámbito digital) - Seguimiento de medios múltiples: Facebook, Twitter, medios nacionales e internacionales, blogs, YouTube, Instagram - Seguimiento de cuentas propias del PEB y el Ministerio de Cultura (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) y de tres cuentas adicionales - Un (01) reporte automático personalizado sobre el número de menciones, el sentimiento, ranking de usuarios que mencionaron, comparativo de menciones con el periodo anterior (24 horas). - Un (01) análisis del sentimiento de marca (comentarios positivos, negativos y neutros) - Un (01) análisis semántico de las conversaciones acerca de los segmentos definidos más las cuentas principales del PEB y el Ministerio de Cultura. - Segmentación de usuarios, identificación de perfiles, información demográfica y geolocalización. Asimismo, identificación de comunidades de interés. - Identificación y participación de usuarios influyentes (positivos y negativos) que mencionan al PEB o al Ministerio de Cultura. - Ranking mensual de usuarios influyentes y el impacto que han tenido sus publicaciones. - Relación mensual de participación de usuarios en las plataformas digitales. 	<p>Hasta los dos (02) días calendario contados a partir del día siguiente de culminado la prestación del 2do mes de servicio</p>

<ul style="list-style-type: none">- Medición mensual del impacto de las publicaciones y/o campañas, noticias más compartidas en redes sociales- Identificación mensual de los horarios de actividades de usuarios para las plataformas digitales.- Medición mensual de Facebook analytics, Twitter analytics, YouTube analytics, Instagram analytics.- Reporte de tendencias (en el caso se realice) logradas por el Proyecto Especial Bicentenario y el Ministerio de Cultura. <p>Lo anteriormente señalado deberá corresponder al 2do mes del servicio (día 31 al día 60)</p>	
 <p>Entregable N° 03: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none">- Captación de menciones mensuales (conversaciones en el ámbito digital)- Seguimiento de medios múltiples: Facebook, Twitter, medios nacionales e internacionales, blogs, YouTube, Instagram- Seguimiento de cuentas propias del PEB y el Ministerio de Cultura (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) y de tres cuentas adicionales- Un (01) reporte automático personalizado sobre el número de menciones, el sentimiento, ranking de usuarios que mencionaron, comparativo de menciones con el periodo anterior (24 horas).- Un (01) análisis del sentimiento de marca (comentarios positivos, negativos y neutros)- Un (01) análisis semántico de las conversaciones acerca de los segmentos definidos más las cuentas principales del PEB y el Ministerio de Cultura.- Segmentación de usuarios, identificación de perfiles, información demográfica y geolocalización. Asimismo, identificación de comunidades de interés.- Identificación y participación de usuarios influyentes (positivos y negativos) que mencionan al PEB o al Ministerio de Cultura.- Ranking mensual de usuarios influyentes y el impacto que han tenido sus publicaciones.- Relación mensual de participación de usuarios en las plataformas digitales.- Medición mensual del impacto de las publicaciones y/o campañas, noticias más compartidas en redes sociales- Identificación mensual de los horarios de actividades de usuarios para las plataformas digitales.- Medición mensual de Facebook analytics, Twitter analytics, YouTube analytics, Instagram analytics.- Reporte de tendencias (en el caso se realice) logradas por el Proyecto Especial Bicentenario y el Ministerio de Cultura. <p>Lo anteriormente señalado deberá corresponder al 3er mes del servicio (día 61 al día 90)</p>	<p>Hasta los dos (02) días calendario contados a partir del día siguiente de culminado la prestación del 3er mes de servicio</p>
<p>Entregable N° 04: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none">- Captación de menciones mensuales (conversaciones en el ámbito digital)- Seguimiento de medios múltiples: Facebook, Twitter, medios nacionales e internacionales, blogs, YouTube, Instagram- Seguimiento de cuentas propias del PEB y el Ministerio de Cultura (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) y de tres cuentas adicionales- Un (01) reporte automático personalizado sobre el número de menciones, el sentimiento, ranking de usuarios que mencionaron, comparativo de menciones con el periodo anterior (24 horas).- Un (01) análisis del sentimiento de marca (comentarios positivos, negativos y neutros)- Un (01) análisis semántico de las conversaciones acerca de los segmentos definidos más las cuentas principales del PEB y el Ministerio de Cultura.- Segmentación de usuarios, identificación de perfiles, información demográfica y geolocalización. Asimismo, identificación de comunidades de interés.	<p>Hasta los dos (02) días calendario contados a partir del día siguiente de culminado la prestación del 4to mes de servicio</p>



<ul style="list-style-type: none"> - Identificación y participación de usuarios influyentes (positivos y negativos) que mencionan al PEB o al Ministerio de Cultura. - Ranking mensual de usuarios influyentes y el impacto que han tenido sus publicaciones. - Relación mensual de participación de usuarios en las plataformas digitales. - Medición mensual del impacto de las publicaciones y/o campañas, noticias más compartidas en redes sociales - Identificación mensual de los horarios de actividades de usuarios para las plataformas digitales. - Medición mensual de Facebook analytics, Twitter analytics, YouTube analytics, Instagram analytics. - Reporte de tendencias (en el caso se realice) logradas por el Proyecto Especial Bicentenario y el Ministerio de Cultura. <p>Lo anteriormente señalado deberá corresponder al 4to mes del servicio (día 91 al día 120).</p>	
<p>Entregable N° 05: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Captación de menciones mensuales (conversaciones en el ámbito digital) - Seguimiento de medios múltiples: Facebook, Twitter, medios nacionales e internacionales, blogs, YouTube, Instagram - Seguimiento de cuentas propias del PEB y el Ministerio de Cultura (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) y de tres cuentas adicionales - Un (01) reporte automático personalizado sobre el número de menciones, el sentimiento, ranking de usuarios que mencionaron, comparativo de menciones con el periodo anterior (24 horas). - Un (01) análisis del sentimiento de marca (comentarios positivos, negativos y neutros) - Un (01) análisis semántico de las conversaciones acerca de los segmentos definidos más las cuentas principales del PEB y el Ministerio de Cultura. - Segmentación de usuarios, identificación de perfiles, información demográfica y geolocalización. Asimismo, identificación de comunidades de interés. - Identificación y participación de usuarios influyentes (positivos y negativos) que mencionan al PEB o al Ministerio de Cultura. - Ranking mensual de usuarios influyentes y el impacto que han tenido sus publicaciones. - Relación mensual de participación de usuarios en las plataformas digitales. - Medición mensual del impacto de las publicaciones y/o campañas, noticias más compartidas en redes sociales - Identificación mensual de los horarios de actividades de usuarios para las plataformas digitales. - Medición mensual de Facebook analytics, Twitter analytics, YouTube analytics, Instagram analytics. - Reporte de tendencias (en el caso se realice) logradas por el Proyecto Especial Bicentenario y el Ministerio de Cultura. <p>Lo anteriormente señalado deberá corresponder al 5to mes del servicio (día 121 al día 150)</p>	<p>Hasta los dos (02) días calendario contados a partir del día siguiente de culminado la prestación del 5to mes de servicio</p>
<p>Entregable N° 06: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Captación de menciones mensuales (conversaciones en el ámbito digital) - Seguimiento de medios múltiples: Facebook, Twitter, medios nacionales e internacionales, blogs, YouTube, Instagram - Seguimiento de cuentas propias del PEB y el Ministerio de Cultura (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) y de tres cuentas adicionales - Un (01) reporte automático personalizado sobre el número de menciones, el sentimiento, ranking de usuarios que mencionaron, comparativo de menciones con el periodo anterior (24 horas). - Un (01) análisis del sentimiento de marca (comentarios positivos, negativos y neutros) 	<p>Hasta los dos (02) días calendario contados a partir del día siguiente de culminado la prestación del 6to mes de servicio</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Un (01) análisis semántico de las conversaciones acerca de los segmentos definidos más las cuentas principales del PEB y el Ministerio de Cultura. - Segmentación de usuarios, identificación de perfiles, información demográfica y geolocalización. Asimismo, identificación de comunidades de interés. - Identificación y participación de usuarios influyentes (positivos y negativos) que mencionan al PEB o al Ministerio de Cultura. - Ranking mensual de usuarios influyentes y el impacto que han tenido sus publicaciones. - Relación mensual de participación de usuarios en las plataformas digitales. - Medición mensual del impacto de las publicaciones y/o campañas, noticias más compartidas en redes sociales - Identificación mensual de los horarios de actividades de usuarios para las plataformas digitales. - Medición mensual de Facebook analytics, Twitter analytics, YouTube analytics, Instagram analytics. - Reporte de tendencias (en el caso se realice) logradas por el Proyecto Especial Bicentenario y el Ministerio de Cultura. - Informe final que contenga un análisis de los resultados de las actividades detalladas en el numeral 4. durante el tiempo de servicio brindado, así como consideraciones y/o recomendaciones de acciones de mejora <p>Lo anteriormente señalado deberá corresponder al 6to mes del servicio (día 151 al día 180)</p>	
<p>Entregable N° 07: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Captación de menciones mensuales (conversaciones en el ámbito digital) - Seguimiento de medios múltiples: Facebook, Twitter, medios nacionales e internacionales, blogs, YouTube, Instagram - Seguimiento de cuentas propias del PEB y el Ministerio de Cultura (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) y de tres cuentas adicionales - Un (01) reporte automático personalizado sobre el número de menciones, el sentimiento, ranking de usuarios que mencionaron, comparativo de menciones con el periodo anterior (24 horas). - Un (01) análisis del sentimiento de marca (comentarios positivos, negativos y neutros) - Un (01) análisis semántico de las conversaciones acerca de los segmentos definidos más las cuentas principales del PEB y el Ministerio de Cultura. - Segmentación de usuarios, identificación de perfiles, información demográfica y geolocalización. Asimismo, identificación de comunidades de interés. - Identificación y participación de usuarios influyentes (positivos y negativos) que mencionan al PEB o al Ministerio de Cultura. - Ranking mensual de usuarios influyentes y el impacto que han tenido sus publicaciones. - Relación mensual de participación de usuarios en las plataformas digitales. - Medición mensual del impacto de las publicaciones y/o campañas, noticias más compartidas en redes sociales - Identificación mensual de los horarios de actividades de usuarios para las plataformas digitales. - Medición mensual de Facebook analytics, Twitter analytics, YouTube analytics, Instagram analytics. - Reporte de tendencias (en el caso se realice) logradas por el Proyecto Especial Bicentenario y el Ministerio de Cultura. - Informe final que contenga un análisis de los resultados de las actividades detalladas en el numeral 4. durante el tiempo de servicio brindado, así como consideraciones y/o recomendaciones de acciones de mejora <p>Lo anteriormente señalado deberá corresponder al 7mo mes del servicio (día 181 al día 210)</p>	<p>Hasta los dos (02) días calendario contados a partir del día siguiente de culminado la prestación del 7mo mes de servicio</p>
<p>Entregable N° 08: Informe que contenga:</p>	<p>Hasta los dos (02) días calendario contados a partir del día siguiente de</p>



<ul style="list-style-type: none"> - Captación de menciones mensuales (conversaciones en el ámbito digital) - Seguimiento de medios múltiples: Facebook, Twitter, medios nacionales e internacionales, blogs, YouTube, Instagram - Seguimiento de cuentas propias del PEB y el Ministerio de Cultura (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) y de tres cuentas adicionales - Un (01) reporte automático personalizado sobre el número de menciones, el sentimiento, ranking de usuarios que mencionaron, comparativo de menciones con el periodo anterior (24 horas). - Un (01) análisis del sentimiento de marca (comentarios positivos, negativos y neutros) - Un (01) análisis semántico de las conversaciones acerca de los segmentos definidos más las cuentas principales del PEB y el Ministerio de Cultura. - Segmentación de usuarios, identificación de perfiles, información demográfica y geolocalización. Asimismo, identificación de comunidades de interés. - Identificación y participación de usuarios influyentes (positivos y negativos) que mencionan al PEB o al Ministerio de Cultura. - Ranking mensual de usuarios influyentes y el impacto que han tenido sus publicaciones. - Relación mensual de participación de usuarios en las plataformas digitales. - Medición mensual del impacto de las publicaciones y/o campañas, noticias más compartidas en redes sociales - Identificación mensual de los horarios de actividades de usuarios para las plataformas digitales. - Medición mensual de Facebook analytics, Twitter analytics, YouTube analytics, Instagram analytics. - Reporte de tendencias (en el caso se realice) logradas por el Proyecto Especial Bicentenario y el Ministerio de Cultura. - Informe final que contenga un análisis de los resultados de las actividades detalladas en el numeral 4. durante el tiempo de servicio brindado, así como consideraciones y/o recomendaciones de acciones de mejora <p>Lo anteriormente señalado deberá corresponder al 8vo mes del servicio (día 211 al día 240)</p>	<p>culminado la prestación del 8vo mes de servicio</p>
<p>Entregable N° 09: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Captación de menciones mensuales (conversaciones en el ámbito digital) - Seguimiento de medios múltiples: Facebook, Twitter, medios nacionales e internacionales, blogs, YouTube, Instagram - Seguimiento de cuentas propias del PEB y el Ministerio de Cultura (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) y de tres cuentas adicionales - Un (01) reporte automático personalizado sobre el número de menciones, el sentimiento, ranking de usuarios que mencionaron, comparativo de menciones con el periodo anterior (24 horas). - Un (01) análisis del sentimiento de marca (comentarios positivos, negativos y neutros) - Un (01) análisis semántico de las conversaciones acerca de los segmentos definidos más las cuentas principales del PEB y el Ministerio de Cultura. - Segmentación de usuarios, identificación de perfiles, información demográfica y geolocalización. Asimismo, identificación de comunidades de interés. - Identificación y participación de usuarios influyentes (positivos y negativos) que mencionan al PEB o al Ministerio de Cultura. - Ranking mensual de usuarios influyentes y el impacto que han tenido sus publicaciones. - Relación mensual de participación de usuarios en las plataformas digitales. - Medición mensual del impacto de las publicaciones y/o campañas, noticias más compartidas en redes sociales - Identificación mensual de los horarios de actividades de usuarios para las plataformas digitales. - Medición mensual de Facebook analytics, Twitter analytics, YouTube analytics, Instagram analytics. 	<p>Hasta los dos (02) días calendario contados a partir del día siguiente de culminado la prestación del 9no mes de servicio</p>



<ul style="list-style-type: none">- Reporte de tendencias (en el caso se realice) logradas por el Proyecto Especial Bicentenario y el Ministerio de Cultura.- Informe final que contenga un análisis de los resultados de las actividades detalladas en el numeral 4. durante el tiempo de servicio brindado, así como consideraciones y/o recomendaciones de acciones de mejora <p>Lo anteriormente señalado deberá corresponder al 9no mes del servicio (día 241 al día 270)</p>	
<p>Entregable N° 10: Informe que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none">- Captación de menciones mensuales (conversaciones en el ámbito digital)- Seguimiento de medios múltiples: Facebook, Twitter, medios nacionales e internacionales, blogs, YouTube, Instagram- Seguimiento de cuentas propias del PEB y el Ministerio de Cultura (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube) y de tres cuentas adicionales- Un (01) reporte automático personalizado sobre el número de menciones, el sentimiento, ranking de usuarios que mencionaron, comparativo de menciones con el periodo anterior (24 horas).- Un (01) análisis del sentimiento de marca (comentarios positivos, negativos y neutros)- Un (01) análisis semántico de las conversaciones acerca de los segmentos definidos más las cuentas principales del PEB y el Ministerio de Cultura.- Segmentación de usuarios, identificación de perfiles, información demográfica y geolocalización. Asimismo, identificación de comunidades de interés.- Identificación y participación de usuarios influyentes (positivos y negativos) que mencionan al PEB o al Ministerio de Cultura.- Ranking mensual de usuarios influyentes y el impacto que han tenido sus publicaciones.- Relación mensual de participación de usuarios en las plataformas digitales.- Medición mensual del impacto de las publicaciones y/o campañas, noticias más compartidas en redes sociales- Identificación mensual de los horarios de actividades de usuarios para las plataformas digitales.- Medición mensual de Facebook analytics, Twitter analytics, YouTube analytics, Instagram analytics.- Reporte de tendencias (en el caso se realice) logradas por el Proyecto Especial Bicentenario y el Ministerio de Cultura.- Informe final que contenga un análisis de los resultados de las actividades detalladas en el numeral 4. durante el tiempo de servicio brindado, así como consideraciones y/o recomendaciones de acciones de mejora <p>Lo anteriormente señalado deberá corresponder al 10mo mes del servicio (día 271 al día 290)</p>	<p>Al día siguiente de culminada la prestación del 10mo mes</p>

Los entregables deberán ser presentados por correo electrónico a mesadepartes@bicentenario.gob.pe, en el caso de entregarlo por medio físico se coordinará previamente con el área usuaria el lugar de entrega.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el proveedor tendrá como máximo hasta 05 días calendario para la subsanación de las mismas, contados a partir del día siguiente de su notificación a través de correo electrónico o medio físico

7. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por el director(a) de la Unidad de Comunicación Estratégica del Proyecto Especial Bicentenario.

8. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

El pago se efectuará en 10 armadas, de acuerdo al siguiente detalle, previa conformidad del producto correspondiente:

- Entregable 1: correspondiente al 10% del monto contratado
- Entregable 2: correspondiente al 10% del monto contratado

- Entregable 3: correspondiente al 10% del monto contratado
- Entregable 4: correspondiente al 10% del monto contratado
- Entregable 5: correspondiente al 10% del monto contratado
- Entregable 6: correspondiente al 10% del monto contratado
- Entregable 7: correspondiente al 10% del monto contratado
- Entregable 8: correspondiente al 10% del monto contratado
- Entregable 9: correspondiente al 10% del monto contratado
- Entregable 10: correspondiente al 10% del monto contratado

El pago se realizará dentro de los 15 días calendario siguiente a la presentación de los entregables y emitida la conformidad.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

RUC N°. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago de manera física, se deberá realizar en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú, previa coordinación con el área usuaria.

En el caso de comprobantes electrónicos, éstas deberán ser enviadas al correo electrónico junto al entregable: mesadepartes@bicentenario.gob.pe


9. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

La empresa se obliga a mantener en forma reservada la información suministrada por El Proyecto Especial Bicentenario, asumiendo la obligación de devolver todos los documentos que le hayan sido entregados, al término del presente contrato. Esto incluye tanto material impreso como grabado en medios magnéticos u ópticos. Esta obligación se extiende a los documentos que el contratista elabore y que correspondan al objeto del presente contrato. Las imágenes, logos y otros elementos no podrán ser entregados a terceros.


10. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

11. OTRAS PENALIDADES



N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
1	No brindar la capacitación en el plazo considerado	5% del monto total contratado	El funcionario de la Unidad de Comunicaciones responsable de supervisar el servicio emitirá el informe correspondiente
2	Reportes automáticos	Por no enviar reportes automáticos a pesar de la existencia de las mismas: Cero (0) reportes (0.5% del monto total contratado)	El funcionario de la Unidad de Comunicaciones responsable de supervisar el servicio emitirá el informe correspondiente



		<p>Por cada hora o fracción de hora de retraso en el horario establecido en la remisión de los reportes diarios</p> <p>(0.2% del monto total contratado)</p> <p>Por cada hora o fracción de hora de retraso del horario establecido en la remisión de los reportes mensuales</p> <p>(0.5% del monto total contratado)</p>	<p>El funcionario de la Unidad de Comunicaciones responsable de supervisar el servicio emitirá el informe correspondiente</p>
--	--	---	---

12. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona jurídica
- Experiencia de al menos 02 servicios en los últimos cinco (05) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas en la realización de actividades de prensa o comunicación o análisis de información o recopilación de información de medios de comunicación digital o escrita o televisión para el sector público o privado.

Acreditación:

La experiencia se acreditará con copia simple de:

- (i) contratos u órdenes de servicios con conformidad; o
- (ii) constancia de prestación de servicios; o
- (iii) comprobantes de pago con su voucher de depósito de cancelación o nota de abono o reporte de estado de cuenta o constancia de detracción u otro documento que acredite el pago